

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 3.066/2014

Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al artículo 30.1 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, se hace pública la relación de subvenciones con carácter excepcional concedidas por el Consortio Provincial de Desarrollo Económico durante el primer trimestre del ejercicio 2014:

- Al Ayuntamiento de Montalbán, CIF P1404000J, por importe de 7.168,24 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de instalación de carpa y 14 stands y de Publicidad (prensa, radio, TV, web y redes sociales) de la "II Feria del Vino de Tinaja y Gastronomía de Montalbán acordada por Decreto de Presidencia de fecha 26 de febrero de 2014.

- A la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino, CIF G28799633, por importe de 2.364,12 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de movilidad y estancia del I Congreso de productos diferenciados "Esto es otra cosa" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 3 de marzo de 2014.

- Al Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, CIF P-

1405900-J, por importe de 1.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de publicidad y promoción (prensa, radio, internet y redes sociales) de la celebración del "I Mercado Gastrocolono Molino del Rey" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 3 de marzo de 2014.

- Al Instituto de Enseñanza Secundaria Antonio Gala de Palma del Río, CIF S4111001F, por importe de 2.500,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 para cofinanciar los gastos corrientes de inscripción, promoción, desplazamientos, alojamiento y manutención ocasionados por la "participación del equipo Clockwork 3.0 del I.E.S. Antonio Gala en la final nacional de la First Lego League" acordada por Decreto de Presidencia de fecha 20 de marzo de 2014.

- A la Asociación de Empresarios de Palma del Río, CIF G14728331, por importe de 3.273,60 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00, para cofinanciar los gastos corrientes de publicidad en prensa y radio de la IV Feria Multisectorial y de la Tapa 2014 acordada por Decreto de Presidencia de fecha 25 de marzo de 2014.

- Al Ayuntamiento de Conquista, CIF P1402000B, por importe de 3.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00, para cofinanciar los gastos corrientes de publicidad en emisoras de radio, prensa y redes sociales de la celebración del II Día del Cordero acordada por Decreto de Presidencia de fecha 28 de marzo de 2014.

Córdoba 7 de abril de 2014. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.